

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. **93/14716**
A: **23 JUL 93**
ORD. Nº **1434** /93.-
ANT.: C.B.E. M.L.P.
M.T.O. 93/941.
M.Z.C.
MAT.: Remite Informe Social de
Srta. ELIANA SILVA GUERRA.

ARCHIVO

ARICA, **15 JUL 1993**

DE: SEÑOR ALCALDE DE ARICA (S)

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
SANTIAGO.-

Para su conocimiento y consideración, hago llegar Informe Social del caso planteado en carta a S. E. el Presidente de la República, por doña ELIANA SILVA GUERRA, en relación a su señor padre, para quién solicita mayor protección de mejoramiento habitacional.

Me cabe informar a Ud. que el caso está siendo atendido mediante el Programa Asistencial de este Municipio en la entrega de una pieza prefabricada y otras coordinaciones de apoyo que se han estimado necesarias.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
ALCALDE DE ARICA
SUBROGANTE

CCG/COM/AOJ/cfj.
060793

cc.
- Archivo Alcaldía
- Archivo Des. Comunit. (Acción Social)

RES.: Nº 1220 /

MAT.: Informe Socio - Economico de
Srta. ELIANA SILVA GUERRA,
para se presentado al
Gabinete Presidencial.

ARICA,

I N F O R M E S O C I A L

La Asistente Social que suscribe, acerca de la situación socio Económica familiar de doña ELIANA SILVA GUERRA, solicitante de apoyo económico en carta enviada a S E. el Sr. Presidente de la Republica, informa lo siguiente.

I. IDENTIFICACION

ELIANA MERCEDES SILVA GUERRA: Chilena, nacida el 25 de Septiembre de 1942, RUN 4.853.516-K, 4to. año medio, labores de casa, domiciliada en Pobl. 11 de Septiembre, calle Daniel Castro 4064, soltera.

II. SITUACION ACTUAL: Vive en compañía de su padre don ENRIQUE FELIX ANTONIO SILVA MATURANA, chileno, viudo, nacido el 13 de Enero de 1908, pensionado del Servicio Seguro Social, quién percibe una pensión mensual de \$32.000, únicos ingresos de que disponen para su mantención.

El señor SILVA MATURANA desde hace 5 años permanece postrado en cama por secuela de Hemiplegia e Infarto siendo su estado, sumado a la avanzada edad, muy deplorable, debe ser atendido permanentemente por su hija ELIANA en todas sus necesidades elementales.

No existen familiares en Arica que contribuya económicamente. Existe una hija del Sr. SILVA radicada en 4ta. Región, quién por su situación de escasos recursos, según indican no puede aportar apoyo alguno. Solo reciben visitas esporádicas de algunas personas en aporte en Víveres.

III. VIVIENDA: Tipo mejora en sitio de propiedad del padre, construcción ligera en precarias condiciones en general, techo con peligro de derrumbe, todo el material es muy antiguo y deteriorado. Existe una pieza subdividida para dormitorios de ambos, otra dependencia, de cartón para cocina.

Cuentan con agua, luz y alcantarillado, gastos de agua y luz de \$800 y \$2.000 respectivamente. Son Beneficiarios de Subsidio de agua potable.

IV. SOLICITA: Material para una pieza y víveres.

V. OPINION PROFESIONAL: Se estima caso justificado para apoyo en la entrega de una Pieza prefabricada que sirva para el dormitorio del enfermo.

En cuanto a necesidades de víveres u otros, se coordinará con "CRUZ ROJA" y "CONAPRAN", para el logro de una ayuda mensual esporádica en algunos víveres como apoyo al caso.

Cabe señalar que este caso fue atendido en el año 1989 con la entrega de una Silla de Ruedas y apoyo en Víveres durante algunos meses.

Es cuanto puedo informar.

ADRIANA ORDÓÑEZ JIMENEZ
ASISTENTE SOCIAL